



**QUINTANA ROO**  
ESTADO PURO  
TRANSPARENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
13/01/2026

INSTITUCIÓN: 2111113113 - Secretaría de la Contraloría

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: O001 - Control, Fiscalización y Transparencia Gubernamental.

UNIDAD RESPONSABLE: 1113-3322 - Coordinación General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

ACTIVIDAD: F.P.C01.A04 - Difusión del Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador	C01A04 - Porcentaje de ciudadanos que conocen el Derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
-----------	--

VARIABLES

NUMERADOR	Número de Ciudadanos Participantes	Unidad de Medida del Numerador	69 - Ciudadano
DENOMINADOR	Número de Ciudadanos Inscritos	Unidad de Medida del Denominador	69 - Ciudadano

METAS

					Semaforización						
Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Rojo		Amarillo		Verde	
Año:	2024					De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Valor:	100.000	2025	80.952	ASCENDENTE	PORCENTAJE	“	64.762	64.762	72.857	72.857	89.048
								89.048	“		

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	16.000	14.000	12.000	12.000	10.000	136.000
DENOMINADOR	1.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	18.000	15.000	15.000	15.000	15.000	168.000

Lic. Jorge Carlos Herrera Canto

Coordinador de Acceso a la Información, Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Elaboró

Dr. Félix Díaz Villalobos

Coordinador General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Revisó

L.C.P. Reyna Valdina Arceo Rosado

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Autorizó



INDICADORES

TRIMESTRE			FECHA
1	2	3	13/01/2026

Variable	Calendario Modificado												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	16.000	14.000	12.000	12.000	10.000	136.000
DENOMINADOR	1.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	18.000	15.000	15.000	15.000	15.000	168.000

Variable	Calendario Ejecutado												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	13.000	12.000	12.000	15.000	12.000	10.000	15.000	21.000	14.000	12.000	10.000	146.000
DENOMINADOR	1.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	18.000	15.000	15.000	15.000	15.000	168.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS							VARIACIÓN		
Trimestral			Acumulado				Trimestral		
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
75.556	80.000	105.882	80.952	100.000	86.905	107.353	107.353	5.882	0.000
Observaciones									
La variación del numerador se debe a que esta depende del número de ciudadanos que participaron en la capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales									

RESULTADOS									
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones							
85.714	VERDE	1. Este indicador tiene como meta anual 136/168 ciudadanos capacitados en materia de transparencia y acceso a la información. Este trimestre se realizó 36/45, ciudadanos capacitados de 34/45 programados por capacitar. 2. El nivel de cumplimiento alcanzado es del 105.882%, se debe a que se contó con mayor participación de ciudadanos.							

Lic. Jorge Carlos Herrera Canto

Coordinador de Acceso a la Información. Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Elaboró

Dr. Félix Díaz Villalobos

Coordinador General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Revisó

L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Autorizó